



Nombre de expertos
para valorar los
desechos del cuartel

Cuartel para explicar su producto a la compra del sobre indi-
cado muerto, se acordó nombrar un experto carpintero y otro
experto Albañil para que inspeccionen el edificio y relacionen
el valor que puedan tener los indicados desechos.

y dándose el acta por concluso lo firmaron el Sr. Presid. y Conca-
pales de que certifico. Por señas Jose Margarit y Jose Clueblas = Valed
El Sr. Presid.

José Camillo Juan Alomar
Jose Argila Miguel Varenas
Ramon Vallonesta Esteban Pado Lorenzo Vga
Jph Prat Vicente Franci
Juan Febregas Sec.

Alineacion del
rio Congost


En la Villa de Granollers a diez nueve de mil ochocientos cincuen-
ta y dos: Reunidos bajo la presidencia de D. Juan Alomar Alcalde to-
dos los S. del Ayuntamiento menos D. Jose de Argila, asistiendo al acto la
Junta creada para el fomento del arbolado y rectificacion de los rios y
carreros compuesta de los S. D. Manuel Pages, D. Ramon Parbi, El
Sr. D. Caetano Suné, D. Juan Sendra, D. Ramon Vallonesta otro de
los concejales, y D. Pedro Boget ausente: en atencion a que por la
mala direccion que tiene el alveo de la viera llamada Congost ocupa

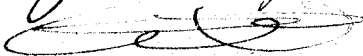
grande extension de terreno causando graves perjuicios, aumen-
tándose estos por razon de la extraccion de piedra y arena sin
metodo ni regla alguna, á fin de cortar tales abusos y los consi-
guientes daños el Ayuntamiento acordó, pasar en union con la fun-
ta expresada al indicado rio y marcar el alveo del mismo conse-
ñales visibles, ya para que los propietarios sepan hasta donde pue-
den trabajar y hacer sus obras de defensa, ya tambien para que el
publico sepa que solo podrá extraer piedra y arena de dentro el
alveo marcado y no de sus orillas ni otra direccion que tomen
las aguas, y al efecto se procedió á trazar el indicado alveo
en la forma siguiente. Al extremo del termino de esta Villa en
su parte de cierzo ó norte existe un pozo de la mina de S. Ma-
rino Sans cuyas aguas van al molino llamada de la Villa,
desde cuyo pozo en direccion al poniente se han medido veinte
y siete canas en cuyo punto se han colocado algunas piedras
blanqueadas que sirven de tipo para el señalamiento del alveo;
desde esta señal se han medido treinta y cinco canas que se
han considerado necesarias y se dejan para alveo del rio,
al extremo de las cuales hay un mojon de piedra picada ó de
silleria que anteriormente se habia ya colocado para el mis-
mo fin: desde este punto se ha trazado una linea recta en
direccion al medio dia hasta una columna de canteria de la
heredad S. Nicolau, que sirve de apoyo á las obras de defensa y
se halla colocada al pie de la carretera que dirige á Barca.



lona, cuya linea formará la orilla de poniente del rio. Desde la indicada columna en direccion al levante se han medido otra vez treinta y cinco canas para la anchura o alveo del rio, colocando otro monton de piedras blanqueadas para que sirvan de guia, en cuyo punto se ha de colocar otro monton de silleria; y partiendose desde este punto en direccion al norte se ha trazado otra linea recta hasta la primera señal colocada cerca el pozo de la mina de Sans formando la orilla de levante del rio, quedando en ambas orillas de trecho en trecho algunos montones de piedras blanqueadas para regimen del publico y de los propietarios colindantes, de manera que en todo el termino de esta Villa el rio debe tener una misma anchura y seguir una sola linea para evitar los daños que hasta el dia han causado las avenidas siguiendo diferentes direcciones. En esta conformidad por unanimidad de votos aprueban todos los concurrentes la anchura de treinta y cinco canas marcada para alveo y el trazado de las lineas de ambas orillas que para mayor acierto se ha tomado un punto de distancia de la de levante que es à unos mil doscientos

diez y seis palmos de la esquina de la casa llamada Casa
servas siguiendo el camino acia el rio. Y dandose por ter-
minado el acto lo firmaron los Ss. del Ayuntamiento con su
presidente de que certifico = Y siguiendo la misma direccion
del poniente = esta adicion vale =

viziente Franci El M. de Presid^e
Ramon Vallonesta Juan Alariza
 y Pedro Carrillo.
Jose Argita

Juan Fabrega Val.


En la Villa de Granollers a diez y seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y dos: Reunidos bajo la presidencia de D. Juan Alomar Alcalde de todos los Ss. del Ayuntamiento menos D. Pablo Valls y D. Ramon Vallonesta, se leyeron las dos actas anteriores y quedaron aprobadas. Diose cuenta que a tenor de lo acordado en cinco del corriente los expertos Jose Cluse-llas Albanil y Jose Margarit Carpintero habian pasado a inspeccionar el valor de los desechos del cuartel los cuales se hallan presentes para manifestar el resultado, e i-nterrogados han relacionado que a su entender los desechos de Albanileria valian la cantidad de trescientos ochenta y dos uros y los de carpinteria y cerrajeria ochenta

Relacion del valor
de los desechos del
cuartel, y venta